PROPOSICIONES 509 Y 581

JUNTA DE PORTAVOCES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 17 de noviembre de 2026

En sesión de la fecha, se acordó dar trámite, en el Pleno de la Cámara de Diputados, a una fe de erratas presentada por el presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, respecto del texto sustitutorio contenido en el dictamen de las proposiciones 509 y 581, el cual fue aprobado en sesión del Pleno del 10 de noviembre de 2026. ----------

Se dispensó del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. ----------

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CÁMARA DE DIPUTADOS